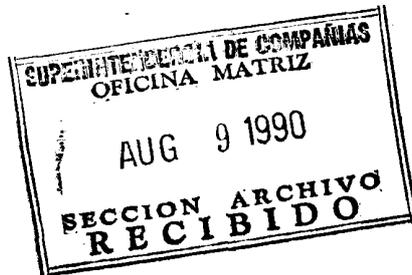




Quito, agosto 7 de 1990



Señor Econ.
Galo Espinoza Galeas
INTENDENTE DE INSPECCION Y CONTROL
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

REF: SERWISEG CIA. LTDA./ EXPEDIENTE 12-832-76

De nuestras consideraciones:

Adjunto a la presente procedo a remitir fotocopias de las escrituras de Cesión de Participaciones de Serviseg, para el registro correspondiente a las transferencias ante vuestra Institución:

- Escritura Pública otorgada el 16 de junio de 1977, Notaria Décimo Primera del Cantón Quito
- Escritura Pública otorgada el 17 de Marzo de 1980, Notaria Décimo Nove na del Cantón Quito.
- Escritura Pública otorgada el 8 de junio de 1982, Notaria Segunda del Cantón Quito.
- Escritura Pública otorgada el 4 de agosto de 1982, Notaria Segunda del Cantón Quito
- Escritura Pública otorgada el 14 de julio de 1986, Notaria Segunda del Cantón Quito.
- Escritura Pública otorgada el 4 de mayo de 1987, Notaria Décimo Primera del Cantón Quito.
- Escritura Pública otorgada del 28 de agosto de 1989, Notaria Décimo - Primera del Cantón Quito.

Sin otro particular y a la espera de su valioso comentario, me suscribo.

Atentamente

Edwin Hidalgo
Edwin Hidalgo
GERENTE GENERAL

En contestación al oficio 3133 del trámite de Reactivación.
DIRECCION DE INSPECCION
CIAS. LTDA.

Recibido, hoy día 20-08-13 *Quito*

Registrado (f) MA



7C



NOTARIA DECIMO PRIMERA

DR. RUBEN DARIO ESPINOSA

COPIA TERCERA
DE CESTION DE PARTICIPACIONES DE SERVI
SEG ASESORES DE SEGUROS CIA. LTDA.

OTORGADA POR EL SEÑOR ANDRES PONCE PALACIOS

A FAVOR DE SEÑOR CARLOS SANDOVAL

EL 28 DE AGOSTO DE 1.989

PARROQUIA _____

CUANTIA S/. 1.000,00

QUITO a 29 de Agosto de 1989

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
OFICINA MATRIZ
AUG 9 1990
SECCION ARCHIVO
RECIBIDO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
OFICINA MATRIZ
AUG 9 1990
SECCION ARCHIVO
RECIBIDO

RAMIREZ DAVALOS 136 Y AMAZONAS

OF. 201 - TELFS.: 232-032 - 527-088

1 turas públicas a su cargo , sírvase incorporar la
2 presente transferencia de participaciones de con-
3 formidad con las siguientes cláusulas : P R I -
4 M E R A : COMPARECIENTES . - Comparecen al o-
5 torgamiento de la presente escritura : a) Como -
6 Cedente el señor Andrés Ponce Palacios , de nacio
7 nalidad ecuatoriana , de estado civil casado , ma
8 yor de edad y domiciliado en la ciudad de Quito .
9 b) Como Cesionario , el señor Carlos Sandoval ,
10 de nacionalidad ecuatoriana , de estado civil ca-
11 sado , mayor de edad y domiciliado en la ciudad -
12 de Quito . - S E G U N D A : ANTECEDENTES.
13 Mediante escritura pública celebrada el doce de -
14 Abril de mil novecientos setenta y seis , ante el
15 Notario Décimo Primero del Cantón Quito Doctor Ro
16 drigo Salgado Valdez e inscrita en el Registro -
17 Mercantil el cuatro de Mayo de mil novecientos se
18 tenta y seis , se constituyó la Compañía Serviseg
19 Asesores de Seguros Cía. Ltda., con un capital so
20 cial de Cien mil sucres (S/. 100.000,00). - Por
21 escritura pública otorgada el veinte y seis de A-
22 gosto de mil novecientos setenta y seis , ante el
23 Notario Doctor Rodrigo Salgado Valdez e inscrita
24 en el Registro Mercantil el diecinueve de Octubre
25 del mismo año , se aumentó el capital social de -
26 Serviseg Asesores de Seguros Cía. Ltda., de Cien
27 mil sucres a Doscientos mil sucres (S / . - -
28 200.000,00) . - T E R C E R A : La Junta -

1 -- General Universal y Extraordinaria de Socios -
2 de la Compañía Serviseg Asesores de Seguros Cía.
3 Ltda., reunida el dos de Febrero de mil novecien-
4 tos ochenta y nueve , resolvió por unanimidad a--
5 ceptar como nuevo socio al señor Carlos Sandoval
6 y autorizar al socio señor Andrés Ponce Palacios
7 transfiera una (1) participación de un mil su--
8 cres (S/. 1.000,00) a favor del señor Carlos -
9 Sandoval , previa a la renuncia a cualquier dere-
10 cho preferente por parte de los socios . - C U A R

11 T A : Como consecuencia de la transferencia de
12 participaciones acordada , el capital social de -
13 Doscientos mil sucres , queda distribuido de la -
14 siguiente forma : Uniseguros C. A., ciento noventa
15 y ocho participaciones de un mil sucres cada una;
16 Carlos Sandoval una participación de un mil su--
17 cres cada una ; y , Robert Cacket una participa--
18 ción de un mil sucres cada una . - Q U I N --

19 T A : El señor Andrés Ponce Palacios en su cali-
20 dad de Cedente , manifiesta estar conforme con la
21 presente transferencia de participación y haber -
22 recibido el valor que como precio de la misma se
23 acordó . - Usted señor Notario , se servirá agre-
24 gar las demás cláusulas de estilo . - Hasta aquí
25 la minuta , que se halla firmada por el Doctor -
26 Vladimir Cepeda Puyol , con Matrícula número dos
27 mil seiscientos noventa y seis , la misma que los
28

1 comparecientes aceptan y ratifican en todas sus -
2 partes , y leída que les fue íntegramente esta Es
3 crítura por mí el Notario , firman conmigo en uni
4 dad de acto , de todo lo cual doy fe . - (firma
5 do) Andrés Ponce Palacios ; cédula de Identi-
6 dad número : Diecisiete cero veinte y cuatro vein
7 te y ocho noventa guión tres . - - (firmado)
8 Carlos Sandoval ; cédula de Identidad número :
9 Diecisiete cero cuarenta treinta y uno sesenta y
10 tres guión cero . - - (firmado) El Notario ,
11 Doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo . - -

12 DOCUMENTOS HABILITANTES :

13 CERTIFICADO

14
15
16 Certifico que la Junta General Universal y Extraordinaria
17 de Socios de la Compañía SERWISEG ASESORES DE SEGUROS C.
18 LTDA. reunida el día 2 de febrero de 1.989, resolvió auto-
19 rizar al señor Andrés Ponce a transferir una participación
20 de un mil sucres a favor del señor Carlos Sandoval.

21 Quito, febrero 2 de 1.989

22 

23 ROBERT CACKETT
24 PRESIDENTE DE LA JUNTA

25 Se otorgó ante mí

26 en fe de ello confiero esta T E R C E R A COPIA

27 CERTIFICADA , firmada y sellada en Quito , a vein

-- te y nueve de Agosto de mil novecientos ochenta
y nueve . -

DR. RUBEN DARIO
ESPINOSA I.
NOTARIO
DECIMO PRIMERO
QUITO - ECUADOR

Rubén Darío Espinosa I.
~~DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA I.,~~
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.

RAZON : Al margen de la matriz de la Escritura Pú
blica de Constitución de la Compañía Serviseg Ase
sores de Seguros Cía. Ltda., otorgada en la Nota-
ría a mi cargo , el doce de Abril de mil novecien
tos setenta y seis , tomé nota de la cesión de -
participaciones contenida en el presente instrumen
to . - Quito , a veinte y nueve de Agosto de mil
novecientos ochenta y nueve . -

DR. RUBEN DARIO
ESPINOSA I.
NOTARIO
DECIMO PRIMERO
QUITO - ECUADOR

Rubén Darío Espinosa I.
~~DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA I.,~~
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.

En esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción No. 318 del Registro Mercantil de cuatro de mayo de mil novecientos setenta y seis a Fs 932 (Vta) tomo 107 correspondiente a la constitución de la compañía "SERVISEG ASESORES DE SEGUROS C.LTDA." lo referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, a primero de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.-

EL REGISTRADOR.-


Dr. Gustavo García Renterías
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

